

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

### **I.1. VICERRECTORES**

#### **I.1.1. Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional**

**Elecciones a representantes de Personal de Administración y Servicios y de Personal Docente con Vinculación Permanente en la Junta de Facultad de la Facultad de Educación.**

En cumplimiento de lo previsto en el art. 13.1.a), del Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado en la sesión del Claustro de 16 de noviembre de 2005, se procede a la publicación del proceso electoral correspondiente a la convocatoria de 18 de abril de 2017 de elecciones a representantes de Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente con Vinculación Permanente de la Facultad de Educación.

Las actuaciones correspondientes a este proceso electoral son competencia de la Junta Electoral de la Facultad de Educación y se desarrollará conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.